



FIRMADO POR

El Responsable de Medio Ambiente
José Miguel Gargallo Bolea
05/07/2024

EXPEDIENTE 1303323X

INFORME SOBRE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAMPAÑA DE FORMACIÓN INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA LA RECOGIDA SEPARADA DE BIORRESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE ALCAÑIZ.

La documentación analizada para la realización del presente informe pertenece a las siguientes empresas:

Beta Group Services

Ecohelp Waste Management S.L.

Ecostudi Sigma SLP.

Egaleco Lab, S. Coop.

LAVOLA 1981, SAU

Método Ambiental Consultores, S.L.

Vermican Soluciones de Compostaje SL

En relación al expediente referido, a continuación se exponen los criterios de valoración descritos en el PPT:

A. Criterios cuantificables automáticamente, se puntuarán en orden decreciente:

- **Mejor oferta económica (hasta 55 puntos).**

Se otorgará máximo de puntuación a la oferta económica que presente el precio más bajo con respecto al precio de licitación, efectuando un reparto proporcional para el resto de las ofertas en función de la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación} = (\text{Oferta más económica} / \text{Precio oferta a puntuar}) \times 55$$

B. Criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor:

-Mayores y mejores medios personales y materiales que cuente para prestar el servicio en Alcañiz. Se valorará de 0 a 10 puntos.

Se presentará memoria en la que deberá de figurar los medios humanos que estarán a disposición del contrato, valorándose la formación, especialidad, capacitación, dedicación y número de componentes.





FIRMADO POR

El Responsable de Medio Ambiente
José Miguel Gargallo Bolea
05/07/2024

-Mejor plan de trabajo propuesto. Se otorgarán de 0 a 10 puntos.

Se valorará el plan de trabajo según las características descritas en el PPT.

-Mejoras sobre los servicios de prestación obligatoria. Se otorgarán de 0 a 25 puntos.

Se valorarán mejoras en cuanto a digitalización, originalidad y enfoques que favorezcan la implicación de la población con la correcta gestión de los residuos.

Previamente a la valoración se procedió a comprobar que la documentación presentada se ajusta a lo solicitado en el Pliego de Prescripciones Técnicas, que en la documentación presentada se justifica la realización de las acciones de obligada ejecución presentes en el ANEXO I y que se interpretaba correctamente la información facilitada en el ANEXO II, relativa a la forma en la se realizará la recogida de la materia orgánica en Alcañiz. Se transcribe lo estipulado en el capítulo 8 del PPT,
CONDICIONES DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS:

- Las ofertas que no alcancen los mínimos indicados en este pliego de condiciones dentro de los márgenes previstos, serán consideradas insuficientes y serán rechazadas con la correspondiente justificación.

En el caso de la oferta presentada por **Método Ambiental Consultores S.L.**, se define la campaña de comunicación para la recogida puerta a puerta domiciliaria, haciendo referencia a dicho sistema de recogida selectiva a lo largo de la redacción de la oferta:

“Campaña de concienciación:

Campaña de información previa a los ciudadanos y ciudadanas de Alcañiz, donde se implantará el **nuevo servicio de recogida puerta a puerta de residuos**, con el fin de asegurar su correcto desarrollo y una correcta información a los ciudadanos y ciudadanas de forma directa.”

“Antes del inicio de la campaña de información, se coordinará con el grupo de trabajo constituido para la **implantación del sistema de recogida puerta a puerta** toda la campaña e información a trasladar a los vecinos.”

No se justifica la edición de vídeo explicativo del funcionamiento de los cierres electrónicos de los contenedores, ni se menciona el modelo de recogida separada de quinto contenedor.

Tanto en el punto 2 del PPT como en el ANEXO II del pliego se informa de que **el modelo de recogida separada de materia orgánica a implantar es el del quinto contenedor**, combinado con la recogida **puerta a puerta** de los **grandes generadores**.

Transcribo a continuación el título de la oferta presentada:

Diseño y ejecución de campañas de formación, información y sensibilización para la recogida separada de biorresiduos en Alcalá de Guadaíra, subvencionado por Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo





FIRMADO POR

El Responsable de Medio Ambiente
José Miguel Gargallo Bolea
05/07/2024

Sostenible de la Junta de Andalucía, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea con cargo Fondos Next GenerationEU.

Por todo lo anteriormente expuesto se manifiesta que **no se cumplen** con los requisitos **mínimos** establecidos en el **PPT** y sus anejos, por lo que **se rechaza** justificadamente la oferta presentada por **Método Ambiental Consultores S.L.**

Teniendo en cuenta los criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor se informa lo siguiente:

-Mayores y mejores medios personales y materiales que cuente para prestar el servicio en Alcañiz.(10 puntos).

La puntuación se obtendrá en base a cinco ítems:

- Nº de profesionales asignados al contrato (1 punto). La puntuación se obtendrá a partir de la siguiente fórmula:
Puntuación= nº profesionales oferta a valorar /Mayor nº profesionales ofertados.
- Identificación de los profesionales asignados al contrato (1 punto). La puntuación se obtendrá de la proporción en tanto por uno de los profesionales identificados dentro del total del personal asignado a la oferta. En el caso de que no se identifique ningún profesional de la oferta, no se valorarán los ítems relativos a los medios personales.
- Formación, especialización y capacitación (3 puntos). La puntuación se obtendrá de la siguiente fórmula:

Puntuación= Puntuación nº profesionales X Puntuación identificación X Valoración formación, especialización y capacitación.

- Dedicación (3 puntos). La puntuación se obtendrá a partir de la siguiente fórmula:
Puntuación= (nº de horas oferta a valorar /Mayor nº horas ofertadas) X 3.

En el caso de no especificarse la dedicación en la oferta, no se valorarán los ítems relativos a los medios personales.

- Medios materiales (2 puntos). Se valorarán los medios materiales expuestos en la oferta, medios de transporte, stands, tablets, etc., necesarios para la ejecución del contrato.





FIRMADO POR

El Responsable de Medio Ambiente
José Miguel Gargallo Bolea
05/07/2024

DATOS		
LICITADOR	nº profesionales	Horas dedicadas
BETA GROUP SERVICES	13	-
ECOWASTE MANAGEMENT	10	3570
ECOSTUDI SIGMA	7	3000
EGALECO LAB	7	-
LAVOLA 1981	11	2116
VERMICAN	6	527

TABLA VALORACIÓN MEDIOS PERSONALES Y MATERIALES

LICITADOR	ASIGNACIÓN DE PUNTOS					TOTAL
	Puntuación por nº profesionales (1 puntos)	Identificación personal (1 puntos)	Formación, especialización y capacitación (3 puntos)	Dedicación (3 puntos)	Medios materiales (2 puntos)	
BETA GROUP SERVICES	0.00	-	0.00	-	1.5	1.5
ECOWASTE MANAGEMENT	0.91	0.7	1.91	3.00	1.5	8.02
ECOSTUDI SIGMA	0.64	1	1.91	2.52	1.5	7.57
EGALECO LAB	0.00	0.00	0.00	-	0	0.00
LAVOLA 1981	1.00	0.73	2.19	1.78	2	7.70
VERMICAN	0.55	0.83	1.64	0.44	2	5.18

-Mejor plan de trabajo propuesto.(10 puntos).

Para valorar los planes de trabajo propuestos, y comprobar que se ajustan a lo solicitado en el PPT, se tendrán en cuenta ocho ítems:

- Análisis previo (2 puntos).
A través de este ítem se valorará el trabajo previo necesario para el desarrollo del plan de trabajo: descripción demográfica, sociológica, análisis de medios, realidad de la gestión de residuos actual, etc.
- Objetivos específicos (1 punto). Se analizará el grado de desarrollo de los objetivos generales de la campaña presentes en el PPT.
- Análisis del público objetivo. (1 punto). Se valorará la caracterización del público objetivo, y las formas de interacción propuestas para el mismo.
- Estrategia de difusión. (1 punto). Se valorará la concreción en la descripción de la estrategia de difusión propuesta, así como su grado de detalle.





FIRMADO POR

El Responsable de Medio Ambiente
José Miguel Gargallo Bolea
05/07/2024

- Planificación entrega materiales. (1 punto). De nuevo se valorará la concreción y el detalle en la descripción de la logística necesaria para la entrega de los materiales.
- Mensajes. (1 punto). Se valorará la inclusión de propuestas de mensajes concretos para la campaña de Alcañiz.
- Acciones informativas. (1 punto). Una vez más, se valorará la concreción y el detalle en la descripción de las acciones informativas previstas en la campaña.
- Cronograma y desarrollo del mismo. (2 puntos). Se valorará la inclusión de cronograma en la documentación presentada, el contenido del mismo y el desarrollo de la cronología prevista de las diferentes tareas a realizar para completar con éxito la campaña de difusión.
- Beta Group Services.

En la memoria presentada no se incluye análisis previo de situación.

Se describen los objetivos principales de la campaña.

Se incluye caracterización del público objetivo, se indican los mensajes a transmitir a cada tipo de público establecido, pero no se concreta el tipo de interacción a establecer con los mismos.

Se describe la estrategia de difusión propuesta. No se tienen en cuenta los medios de comunicación tradicionales locales de mayor repercusión.

En cuanto a la planificación de la entrega de los materiales, se describen los medios humanos y materiales para la gestión logística, pero no se detalla la forma en la que se va a realizar dicha entrega. No se detalla el número de trípticos a repartir ni a quién, ni el número de kits de reciclaje que se repartirán. Existe confusión en cuanto al suministro de los kits de reciclaje, llegando a asegurar que será el adjudicatario quien asegurará el suministro de los mismos, cuando en el PPT se indica que es el Ayuntamiento quien proveerá de dichos kits.

No se aporta propuesta de mensaje de campaña para la ciudad de Alcañiz.

Se describen las acciones informativas, pero no se detalla el número de charlas, visitas o acciones a pie de calle propuestas.

Se presenta cronograma detallado con las actuaciones incluidas en la propuesta, y se describen las fases en las que se divide la propuesta.

- Ecowaste Management.

En la memoria presentada se incluye análisis previo de situación.

Se describen los objetivos principales de la campaña, así como los específicos.

Se incluye caracterización del público objetivo, identificándolos según el tipo de productor y caracterizándolo por grupos de edad. Se identifican las formas de interacción para cada franja de edad.





FIRMADO POR

El Responsable de Medio Ambiente
José Miguel Gargallo Bolea
05/07/2024

Se describe la estrategia de difusión propuesta. Se tienen en cuenta los medios de comunicación tradicionales locales de mayor repercusión.

No se realiza el análisis de la planificación de la entrega de los materiales. No se detalla el número de trípticos a repartir ni a quién, ni el número de kits de reciclaje que se repartirán.

Se aportan propuestas de mensaje de campaña para la ciudad de Alcañiz.

Se describen las acciones informativas. Se detalla el número de charlas, visitas y acciones a pie de calle propuestas. Se describe la demostración in situ del tratamiento de los residuos.

Se presenta cronograma con las actuaciones incluidas en la propuesta, el desarrollo de la cronología resulta escaso.

- Ecostudi Sigma.

En la memoria presentada no se incluye análisis previo de situación.

Se enumeran los objetivos principales de la campaña presentes en el pliego, y se desarrollan mediante los mensajes a transmitir durante la campaña.

Se nombra el público objetivo, sin caracterizarlo.

Se describe la estrategia de difusión propuesta. Se habla de los medios de comunicación tradicionales locales, sin concretar cuáles son. No se tiene en cuenta la compra de espacios publicitarios en medios de comunicación tradicionales.

Se realiza el análisis de la planificación de la entrega de los materiales. Se detalla el número de trípticos a repartir a cada público objetivo, así como el número de kits de reciclaje que se repartirán.

Se presentan propuestas de mensaje de campaña para la ciudad de Alcañiz.

Se describen las acciones informativas. Se detalla el número de charlas, visitas y acciones a pie de calle propuestas.

No se presenta cronograma, se desarrolla la cronología de las actuaciones y fases propuestas.

- Egaleco Lab.

En la memoria presentada se incluye un análisis previo de la comunicación digital del ayuntamiento de Alcañiz, pero no del resto de las variables de relevancia para el contrato

Se describen los principales objetivos de la campaña.

Se reconoce el público objetivo según el tipo de productor, pero no se incluye caracterización del mismo. Sí se indica el tipo de contenido y los medios de comunicación en los que se reproduciría.





FIRMADO POR

El Responsable de Medio Ambiente
José Miguel Gargallo Bolea
05/07/2024

Se enumeran las acciones a realizar según la estrategia de difusión propuesta.

No se realiza el análisis de la logística necesaria para el reparto de los materiales.

Se aportan propuestas de mensaje de campaña para la ciudad de Alcañiz.

Se describen las acciones informativas. Se detalla el número de charlas, visitas y acciones a pie de calle propuestas.

Se presenta cronograma con las actuaciones incluidas en la propuesta, no se desarrolla la cronología de las actuaciones propuestas.

- Lavola 1981

En la memoria presentada se incluye un análisis previo exhaustivo de la situación del municipio.

Se describen los objetivos generales y específicos de la campaña, desarrollándolos de forma concreta y razonada.

Se define y caracteriza el público objetivo.

Se describe la estrategia de difusión propuesta. Se habla de los medios de comunicación tradicionales locales, concretando cuáles son. Se tiene en cuenta la compra de espacios publicitarios en medios de comunicación tradicionales.

Se realiza pormenorizadamente el análisis de la planificación de la entrega de los materiales. Se detalla el número de trípticos a repartir a cada público objetivo, así como el número de kits de reciclaje que se repartirán.

Se presentan ejemplos de mensaje de campaña, pero no se realiza propuesta para la ciudad de Alcañiz, se especifica los mensajes a transmitir en la campaña.

Se describen las acciones informativas pormenorizadamente. Se detalla el número de charlas, visitas y acciones a pie de calle propuestas.

Se presenta cronograma con las actuaciones incluidas en la propuesta, se desarrolla la cronología de las actuaciones propuestas.

- Vermican.

En la memoria presentada se incluye un análisis previo de la situación del municipio.

Se describen los objetivos generales y específicos de la campaña, desarrollándolos de forma concreta y razonada.

No se define el público objetivo.

Se describe la estrategia de difusión propuesta. Se habla de los medios de comunicación tradicionales locales, concretando cuáles son. Se tiene en cuenta la compra de espacios publicitarios en medios de comunicación tradicionales.





FIRMADO POR

El Responsable de Medio Ambiente
José Miguel Gargallo Bolea
05/07/2024

Se realiza pormenorizadamente el análisis de la planificación de la entrega de los materiales. Se detalla el número de trípticos a repartir a cada público objetivo, así como el número de kits de reciclaje que se repartirán.

Se presentan ejemplos de mensaje de campaña, pero no se realiza propuesta para la ciudad de Alcañiz.

Se describen las acciones informativas pormenorizadamente. Se detalla el número de charlas, visitas y acciones a pie de calle propuestas.

Se presenta cronograma con las actuaciones incluidas en la propuesta, no se desarrolla la cronología de las actuaciones propuestas.

Las puntuaciones obtenidas se resumen en la siguiente tabla.

LICITADOR	ASIGNACIÓN DE PUNTOS								TOTAL
	Análisis previo (2p)	Objetivos específicos (1p)	Análisis público objetivo (1p)	Estrategia difusión (1 p)	Planificación entrega materiales (1p)	Mensajes (1 p)	Acciones informativas (1 P)	Cronograma y desarrollo del mismo (2 p)	
BETA GROUP SERVICES	0	0.75	0.50	0.75	0.60	0.50	0.90	2	6.00
ECOWASTE MANAGEMENT	1.5	0.75	1.00	1	0	1.00	1.00	1	7.25
ECOSTUDI SIGMA	0	1	0.20	1	0.75	0.75	1.00	1.50	6.20
EGALECO LAB	0.5	0.5	0.75	0.75	0	0.75	1.00	1	5.25
LAVOLA 1981	2	1	1.00	1	1	0.50	1.00	2	9.50
VERMICAN	1.5	0.75	0.00	1	1	0.50	1.00	1.5	7.25

- Mejoras sobre los servicios de prestación obligatoria. Se otorgarán de 0 a 25 puntos.

La intención de valorar mejoras en cuanto a digitalización, implica que el número de materiales a producir debe de ser lo más ajustado a las necesidades reales, con la intención de reducir los residuos que, paradójicamente, se generan con las campañas de sensibilización. En los casos de incrementos en el número de trípticos, producción de cartelería física, etc., se valorará con un punto independientemente del número propuesto.

- Beta Group Services.
 1. Aplicación móvil dedicada a la gestión de residuos. Esta aplicación propone un sistema de reporte de incidencias, información sobre reciclaje y un sistema de gamificación. **8 puntos**
 2. Implementación de sistemas avanzados de monitorización de contenedores. Sensores de llenado, detección de contaminación cruzada. Se solicita aclaración al licitador sobre el número de contenedores en los que se instalarían dichos sensores, a lo que se responde que en siete. Este número de contenedores se estima insuficiente para obtener datos que puedan optimizar





FIRMADO POR

El Responsable de Medio Ambiente
José Miguel Gargallo Bolea
05/07/2024

rutas de recolección o analizar el funcionamiento del servicio, por lo que no se valora la mejora. **0 puntos.**

3. Aplicación de realidad aumentada al proyecto. Esta tecnología mejora la experiencia educativa mediante simulaciones interactivas. **6 puntos**
4. Mejoras en las prestaciones de servicios. Dentro de la descripción de esta mejora se incluyen metodologías propias del desarrollo del mismo plan. **0 puntos.**

No se incluye como mejora, pero en la propuesta se cita la organización de ruedas de prensa y entrevistas a expertos, sin indicar número ni acciones a realizar por la empresa, por lo que se valora con **0.5 puntos.**

No se incluye como mejora, pero en la propuesta se describe la metodología de evaluación y medición de las acciones implementadas mediante indicadores clave de rendimiento, analizando cuantitativamente la repercusión en redes sociales, etc., por lo que se valora con **1 punto.**

TOTAL: 15.5 puntos

- Ecowaste Management.

1. Innovación a través de la gamificación. Se describe específicamente la propuesta de gamificación presentada. **1 punto.**
2. Aplicación ciudadana. La propuesta presentada describe la posibilidad de obtener información y recursos educativos mediante referencias a códigos QR, la inscripción de centros educativos, disposición de estadísticas de residuos familiares y establecimiento de comunicación entre el ayuntamiento y los ciudadanos. **7.5 puntos.**
3. Demostraciones in situ del proceso de reciclaje. Se propone hacer repetidas demostraciones in situ del proceso de reciclaje de la materia orgánica mediante máquina que transforma el residuo orgánico en sustrato en 24 horas, y una unidad de vermicompostaje que mostrará el proceso terminado in situ. Este tipo de demostración puede ser de gran impacto, ya que permite ver in situ el destino final de los esfuerzos de los ciudadanos. **7 puntos.**
4. Incremento respecto al mínimo de materiales educativos y promocionales. Se indica la producción de carteles y banners, pero no se especifica el número. **0,5 puntos.**
5. Incremento respecto al mínimo de personal Altamente Cualificado y dedicado. Se valora en el apartado de medios personales. **0 puntos.**
6. Incremento respecto al mínimo de actividades de comunicación y participación comunitaria. Se propone un incremento de las charlas: incremento de 10 charlas en colegios, de 1 charla a grandes generadores, de 5 puntos





FIRMADO POR

El Responsable de Medio Ambiente
José Miguel Gargallo Bolea
05/07/2024

informativos y actividad intensa en R.R.S.S., para difundir la campaña e informar a la comunidad. **3 puntos.**

7. Evaluación y seguimiento con métricas cuantitativas desde medios digitales. **1 punto.**

La presente propuesta ha sido la única que ha presentado un enfoque diferenciador para la campaña en cuanto al mensaje a transmitir, más allá del común en el 99 % de las campañas, "la orgánica al marrón". Se transmite la necesidad de la recogida separada de biorresiduos y el sentimiento de pertenencia a comunidad, a algo propio. Por este enfoque se le asignan **2 puntos.**

Total: 22 puntos

- Ecostudi Sigma.

En la propuesta de Ecostudi no existe un apartado específico de mejoras, lo que dificulta su valoración, haciendo dudar de si las actuaciones se integran en la propuesta del desarrollo de la campaña o si son mejoras. En el caso de la producción de un spot sí se indica que se trata de una mejora. No obstante, se valorará el incremento en cuanto a lo solicitado como actuaciones obligatorias presente en el PPT y ANEJO I.

1. Vídeo explicativo del nuevo sistema 5º cubo. Se propone la grabación de un spot en el que se explica el nuevo modelo de recogida, guionizado como un "consejo de sabios". Se propone entregar diferentes versiones: Spot de 30 segundos, spot de 40 segundos, video de 3 minutos, video de 5 minutos. En el PPT se exige la grabación de un video explicativo del sistema de cierre del 5º contenedor, sin especificar formato ni duración. Se valora la concreción del contenido del vídeo y la entrega de distintos formatos. **1 punto.**
2. Incremento de trípticos para domicilios (+6000 uds) y para grandes productores (+200 uds). **1 punto.**
3. Colocación de 1000 carteles con explicaciones básicas del nuevo servicio. La cantidad de carteles resulta excesiva, **2 puntos.**
4. Incremento en charlas. +50 charlas informativas. Igualmente resulta excesivo reincidir tanto en el mismo tipo de comunicación. **1 punto.**
5. Acciones formativas en centros educativos: escape room. Se plantean 50 horas de acciones formativas en el que se proponen sesiones de 1 hora de escape room. **3 puntos.**
6. Incremento en puntos informativos. +25 puntos informativos. **2 puntos**
7. Charlas a grandes productores. Se propone un incremento de 17 charlas a los grandes productores. Se valora la proposición, pero se estima un número excesivo. **1 punto.**
8. Preparación de rueda de prensa inicial. **1 punto**

TOTAL: 12 puntos





FIRMADO POR

El Responsable de Medio Ambiente
José Miguel Gargallo Bolea
05/07/2024

- Egaleco Lab.
 1. Producción de videos animados diferentes de hasta 1 minuto. 3 uds. En el pliego se exige la producción de un vídeo que explique el funcionamiento de los contenedores inteligentes, por lo que se valoran los dos vídeos extra, y la propuesta de entregar dichos videos en diferentes formatos y adaptados a diferentes duraciones para diferentes plataformas. **5 puntos.**
 2. Cuña de radio. Grabación, producción y postproducción de publicidad de audio. Se valora el ir más allá de pagar un anuncio en la radio local, entregando un formato profesional. **3 puntos.**
 3. Banners digitales. Incluido en el pliego. **0 puntos.**
 4. Landing page. Web con respuestas a preguntas frecuentes, alojada en el dominio y hosting municipal. **2 puntos.**
 5. Gabinete de prensa. Gabinete de prensa para diseño de conferencia de prensa de lanzamiento de campaña, escritura de discurso y redacción de contenidos. **1 punto**

TOTAL: 11 puntos

- Lavola 1981.
 1. Diseño de plantillas de aplicación de la imagen de la campaña. Se entiende que el apartado de diseño está implícito dentro de los materiales a desarrollar para la campaña. **0 puntos**
 2. Desarrollo celebración 2 ruedas de prensa. **2 puntos**
 3. Elaboración Dossier de prensa. **1 punto**
 4. Diseño y producción Roll up. **1 punto**
 5. Elaboración Clipping de prensa relativo a las ruedas de prensa. Se propone realizar un informe con la recopilación de los datos de apariciones en prensa tradicional y digital relacionados con las ruedas de prensa. **1 punto.**
 6. Diseño y ejecución Plan de medios de Redes Sociales, con el desarrollo de acciones en RRSS de pago. Se valora la propuesta de realizar acciones de pago en redes sociales, con el objetivo de conseguir buen posicionamiento. **2 puntos.**
 7. Incremento tríptico papel ciudadanía. 4000 uds extra. **1 punto**
 8. Adaptación del tríptico de ciudadanía a tecnología Zeroflyer. Se propone adaptar el tríptico físico dirigido a la ciudadanía al formato de flyer digital. **2 puntos**
 9. Aplicativo Lv-sinapsis adaptado a asignación nominal de tarjetas electrónicas de apertura. **1 puntos**
 10. Acción informativa a pie de contenedor. Se propone esta actuación a pie de calle donde educadoras informarán y demostrarán el uso de los contenedores con cierre electrónico. **2 puntos**
 11. Duración charlas informativas centros educativos. 60 min en vez de 30. **1 puntos**
 12. Diseño de juego interactivo (Kahoot, Genial.ly o similar) para las charlas informativas de centros educativos. **1 punto**
 13. Adaptación del tríptico de comercios a tecnología Zeroflyer. **2 puntos.**





FIRMADO POR

El Responsable de Medio Ambiente
José Miguel Gargallo Bolea
05/07/2024

14. Aplicativo Lv-Sinapsis adaptado a asignación comercial de cubos con TAG de radiofrecuencia. **1 punto**
15. Elaboración del protocolo de respuestas tipo para el servicio de información de la campaña. **1 punto**
16. Elaboración registro de consultas recibidas por el servicio de información de la campaña. **1 punto**

No se incluye en la propuesta como mejora la elaboración de un apartado web relativo al nuevo servicio en la web municipal, pero se describe en el punto 4.1.3.2. Siendo que similares propuestas se valoran como mejoras, se le otorgan **2 puntos**.

TOTAL: 22 PUNTOS

- Vermican.
 1. Diseño y pegada de carteles. 50 carteles. **1 punto**.
 2. Zeroflyer. Adaptación de un tríptico al formato de flyer digital. **2 puntos**
 3. Visita presencial de seguimiento a grandes generadores. **3 puntos**
 4. Pegatina para grandes productores. **1 punto**
 5. Talleres de información en colegios. Sensibilización en aula. Se oferta la realización de talleres de sensibilización en los diferentes centros educativos de Alcañiz, un total de 12 horas. **1 punto**
 6. Puntos informativos itinerantes. Incremento de 5 puntos informativos. **1 punto**
 7. Concursos sobre prevención y recogida selectiva de la orgánica. Se describen dos concursos relacionados con la materia, dotándolos de premio económico. **4 puntos**.

No se incluye como mejora, pero en el punto 3.5.1 se describe el desarrollo de una rueda de prensa inicial, por lo que se valora con **1 punto**.

TOTAL: 13 puntos.

RESUMEN PUNTUACIONES MEJORAS

LICITADOR	MEJORAS
BETA GROUP SERVICES	15.5
ECOWASTE MANAGEMENT	22
ECOSTUDI	12
EGALECO LAB	11
LAVOLA 1981	22
VERMICAN	13

RESUMEN PUNTUACIÓN CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR





FIRMADO POR

El Responsable de Medio Ambiente
José Miguel Gargallo Bolea
05/07/2024

LICITADOR	MEDIOS	PLAN TRABAJO	MEJORAS	TOTAL
BETA GROUP SERVICES	1.5	6	15.5	23
ECOWASTE MANAGEMENT	8.02	7.25	22	37.27
ECOSTUDI	7.57	6.2	12	25.77
EGALECO LAB	0	5.25	11	16.25
LAVOLA 1981	7.7	9.5	22	39.2
VERMICAN	5.18	7.25	13	25.43

A fecha de la firma, el Técnico de Medio Ambiente

